

REPORTE DE SINIESTROS

AUTOMÓVILES

RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS



Documentación a entregar en caso de que el tercero repare por su cuenta

Persona Física: **Persona Moral:**



- Debe de entregar el volante de reparación entregado por MAPFRE.
- Fotos del proceso de reparación (antes y después).
- Facturas originales de la reparación
- Copia de la identificación oficial del beneficiario o representante legal.
- Copia del poder del representante legal.
- Copia de un estado de cuenta bancario exceptuando saldos y movimientos mostrando únicamente el número CLABE y nombre del beneficiario.